



ORD. N° 2330 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 1040, de fecha 30.10.2015.

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a **Aguasin SpA.**

SANTIAGO, 06 NOV 2015

**DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS**

**A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGION DE ATACAMA**

1. Para ser revisada en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informe y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

**AGUASIN SPA  
RUT.: 76.377.649-2**

**RES.E. N° 416/28.10.2015.  
ROL 03-171**

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 05.11.2015, la inscripción efectuada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

  
**CRISTIAN BURGOS MARTINEZ  
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO  
DE CONTRATISTAS**



VCB

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"